

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les estraña, llama y emplaza, encarandando á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Márquez.

7803

ALBITE DIAZ, José María; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y Florentina; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, 12, segundo; procesado por estafa en causa número 728 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa y notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión é ingrese en la Cárcel. 10273

7809

ARCHILES MARCO, Antonio, (a) Negre; hijo de Antonio y Quiteria, de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Castellón, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad de Castellón, dentro del término de diez días, al objeto de ser notificado y emplazado ante la Superioridad, habiéndose decretado su prisión provisional. 10210

7810

BADIA, Antonio; profesión dependiente, de veinte años, moreno, bajo, picado de viruelas; domiciliado últimamente en la calle de Cardenal Cisneros, 62; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio, ó será puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado. 10281

7811

BEDOYA HERADE, Julio; hijo de José María y Josefina, natural de Cádiz, de cincuenta años, casado, sastre, estatura regular, ojos oscuros, pelo negro, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de los Casillejos, 2, piso bajo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí ó en la Cárcel Celular, con objeto de notificársele el auto dictado por la Superioridad en 9 de Julio último, decretando su prisión en el sumario instruido por dicho Juzgado, bajo el número 242 de 1915, por expedición de moneda falsa y llevar á efecto la misma, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 10275

7812

BLANCO SORIA, Antonio; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para

hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se sigue por lesiones de su hermano menor de edad, Rafael Blanco Soria.

10322

7813

CABEZA MALPARTIDA, Rafael, alias Harina; natural de Alcántara (Cáceres), de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y un años, hijo de Isaac y Felipe; domiciliado últimamente en Humanes (Madrid); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10269

7814

CARRERA TORIBIO, Angel; de veintiún años, profesión jornalero, natural de Ponferrada del Bierzo, provincia de León, vecino de la misma; residente últimamente en Beasain, partido judicial de Tolosa, hijo de Cayetano y Micaela, alto de estatura, moreno, pelo castaño, imberbe y sin cicatrices; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Peñaranda de Bracamonte, á constituirse en prisión, en virtud de lo interesado por la Audiencia Provincial de Salamanca, en carta-orden fecha 27 del pasado mes de Julio, dirigiente del sumario instruido en dicho Juzgado, bajo el número 67 de orden del año último, sobre estafa á la Sociedad de Seguros denominada La Mundial, contra dicho procesado. 10319

7815

CARRERO OLIVA, José; natural de Tarifa, estado casado, profesión del campo, de cuarenta y cinco años, vecino de Tarifa, hijo de José y María, con antecedentes penales y sin instrucción; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por el delito de robo en sumario número 92 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras, para constituirse en prisión provisional. 10201

7816

CASAS, Antonio; conocido por Marcelino Samos, profesión chauffeur; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 10264

7817

CONESA MENDOZA, Julián, (a) Tonica, hijo de Diego y Josefina, natural de Fuentelamo, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura 1,570 metros, color moreno, pelo negro, bigote pequeño, ojos pardos, viste traje azul de algodón, entiende por Julián Tonica; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, á constituirse en prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario número 81 de 1912, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10209

7818

CHAVES GARCIA, José; de unos veintiséis años, hijo de Gregorio y María, natural y vecino de Jaén; procesado en causa número 161, sobre robo; com-

parecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 10270

7819

DOMINGUEZ BANCALERO, Francisco, (a) Inglés, natural del Brasil, vecino de Sevilla, que se decía vivir en la calle de Oriente, número 61, hijo de Manuel y de Isabel, de quince años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa contra el mismo y otro, por tentativa de hurto. 10233

7820

EIXEA ALMELA, José; hijo de José y de Rosa, de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Almazora, vecino de Onda; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón dentro del término de diez días, al objeto de ser notificado y emplazado ante la Superioridad, habiéndose decretado su prisión provisional. 10211

7821

FERNANDEZ NIETO, Gregorio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, hijo de Antonio y de Saturnina; domiciliado últimamente en el Pasco de los Jesuitas, número 16, bajo; procesado por lesiones en sumario número 356 del presente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives. 10283

7822

FORTUNY RIVERO, Francisco; natural de San Lorenzo de El Escorial, de estado soltero, profesión camarero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 24, entresuelo; procesado por estafa en causa número 728 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa y notificarle el acto decretando su procesamiento y prisión é ingrese en la Cárcel. 10274

7823

GABARRE JIMENEZ, José; de treinta años, hijo de Basilio y Flora, profesión cestero, natural de la parroquia de Benavente, partido de Zamora, de estatura alta, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro moreno; Amilio Barrulis Sobato, de veinte años, hijo de Antonio y Saturnina, de estado soltero, profesión cestero, natural de la parroquia de Gumeldizar, partido y provincia de Burgos, de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno; ambos son gitanos y se hallan procesados en sumario sobre robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, para ser reducidos á prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes. 10217

7824

GARCIA CARRETERO, Luis; hijo de José y Virtudes, natural de Madrid, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en los Asilos de El Pardo; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el

(Continúa en la pág. 751.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSENAZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1915.

(Continuación de la GACETA del 18 de Agosto de 1918.)

Número de orden en la cla- sifica- ción general.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nº del su- puesto	NACIMIENTO			SERVICIOS								PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
							EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERVENCIONES		PUEBLO		PROVINCIA				
				Dir.	Mes.	Año.													
							AGOS.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.		
5.498	396	D. Pablo Farras Granell.....	E.	D	1. ^o	VIII	1859	Lérida.....	D	9	26	5	2	1	6	8	Aliña.....	Lérida.....	
5.499	397	Victoriano Poll Vizcarri.....	E.	D	14	III	1865	Tarragona.....	D	9	26	3	5	1	6	8	S. de Altos.....	Tarragona.....	
5.500	398	Matiás Aso Perta.....	E.	D	3	XI	1857	Huesca.....	D	9	29	1	1	2	3	3	Canfranc.....	Huesca.....	
5.501	399	Constantino E. Fernández.....	E.	D	7	X	1858	Orense.....	D	9	25	2	18	2	3	0	Rubincos.....	Orense.....	
5.502	400	Juvental Garzón Sevillano.....	E.	D	3	V	1856	Salamanca.....	D	9	32	10	8	2	7	2	Sacrares el Chico.....	Salamanca.....	
5.503	401	Juan Francisco Gorgojo Martín.....	E.	D	9	V	1856	Toledo.....	D	9	26	6	3	2	2	2	Villamanta.....	Madrid.....	
5.504	402	Juan Marquet Claret.....	E.	D	26	X	1853	Lérida.....	D	9	25	2	11	2	2	7	Civis.....	Lérida.....	
5.505	403	Cesáro Donato Otero.....	S.	D	7	VIII	1855	Orense.....	D	9	28	10	18	2	2	2	Lobera.....	Orense.....	
5.506	404	Cándido Vegas Jiménez.....	S.	D	4	IX	1855	Cáceres.....	D	9	24	10	29	1	2	27	Descurgamaria.....	Cáceres.....	
5.507	405	Martín F. Villanueva e Irigoyen.....	E.	D	1. ^o	XII	1863	Navarra.....	D	9	31	9	13	2	2	2	Urdax.....	Navarra.....	
5.508	406	Maximiliano Santiago Lorenzo.....	E.	D	15	III	1857	Valladolid.....	D	9	29	2	21	2	2	2	Viérnoles.....	Santander.....	
5.509	407	Modesto Sanz y Santos.....	E.	D	15	VI	1864	Segovia.....	D	9	25	5	7	2	6	3	Membrillera.....	Guadalajara.....	
5.510	408	Gregorio Martínez del Río.....	S.	D	6	IX	1864	Zamora.....	D	9	25	2	7	9	7	28	Molgar do Tera.....	Zamora.....	
5.511	409	Manuel Barbillo Santos.....	S.	D	25	XII	1860	Zamora.....	D	9	26	1	21	2	5	14	Bretó.....	Zamora.....	
5.512	410	Vicente Fernández Ortega.....	E.	D	5	IV	1847	Valladolid.....	D	9	42	11	21	2	9	29	Rábano.....	Valladolid.....	
5.513	411	Cipriano Montes Gutiérrez.....	S.	D	26	X	1863	Palencia.....	D	9	29	2	12	1	6	2	Alla de las Torres.....	Palencia.....	
5.514	412	Pedro Uriarte Urtazán.....	E.	D	27	VII	1853	Alava.....	D	9	35	10	2	2	2	2	Alegria.....	Alava.....	
5.515	413	Domingo Herrero Manso.....	E.	D	20	XII	1853	Zamora.....	D	9	29	2	11	1	7	28	Hornillos.....	Palencia.....	
5.516	414	Leonardo Domingo Sanz.....	E.	D	6	XI	1862	Segovia.....	D	9	26	6	13	2	9	16	Pinilla Anitroz.....	Segovia.....	
5.517	415	Felipe Losada Corredera.....	E.	D	5	VIII	1856	Salamanca.....	D	9	30	11	16	1	5	17	Bornellar.....	Salamanca.....	
5.518	416	Braulio Fernández del Pino y Villar.....	E.	D	26	III	1864	Toledo.....	D	9	28	3	29	2	6	2	Montearagón.....	Toledo.....	
5.519	417	Feliciano Dávila Mora.....	E.	D	9	VI	1862	Burgos.....	D	9	29	2	17	2	2	2	Cabeza del Huay.....	Badajoz.....	
5.520	418	Jenaro Jordó Pérez.....	E.	D	17	IX	1860	Burgos.....	D	9	28	4	26	2	3	2	Ito de la Vega.....	Palencia.....	
5.521	419	Saturnino Tobalina Molinero.....	E.	D	2	X	1864	Burgos.....	D	9	29	4	12	2	2	2	Rasinos.....	Santander.....	
5.522	420	Francisco García Ruano.....	E.	D	27	I	1856	Salamanca.....	D	9	35	11	27	2	5	29	Calvarnsa de Abajo.....	Salamanca.....	
5.523	421	Celedonio Ponce Ortega.....	E.	D	3	III	1869	Burgos.....	D	9	26	11	24	2	2	2	Romanones.....	Guadalajara.....	
5.524	422	José María Fornández Carnero.....	S.	D	14	III	1863	Jaén.....	D	9	24	8	8	2	2	2	Mochin.....	Granada.....	
5.525	423	Joaquín Casadevalls Mullera.....	S.	D	2	III	1856	Girona.....	D	9	26	4	2	2	2	2	Llisa de Munt.....	Barcelona.....	
5.526	424	Pedro Baranguas Salinas.....	E.	D	3	III	1852	Huesca.....	D	9	36	8	24	2	2	2	Porteñino.....	Huesca.....	
5.527	425	Manuel Jiménez Blasco.....	E.	D	1. ^o	I	1858	Soria.....	D	9	30	11	18	1	5	24	El Burgo de Ebro.....	Zaragoza.....	
5.528	426	José Compté Gargallo.....	E.	D	2	III	1861	Castellón.....	D	9	25	5	5	2	2	2	San Cugat Sas Garriges.....	Barcelona.....	
5.529	427	Callixto Eseribano Borrego.....	E.	D	11	V	1855	Salamanca.....	D	9	30	2	27	2	9	29	P. de Rubiales.....	Salamanca.....	
5.530	428	Antonio Cardona Gasot.....	E.	D	12	II	1861	Lérida.....	D	9	27	8	6	2	4	29	Gurp.....	Lérida.....	
5.531	429	Juan Perramón Soler.....	E.	D	24	III	1863	Girona.....	D	9	24	9	3	2	2	2	San Lorenzo de la Muga.....	Girona.....	
5.532	430	Vidal Villega Bruno.....	E.	D	4	XI	1856	Huesca.....	D	9	31	2	28	2	5	2	Chu.....	Huesca.....	

5.533	491	Pedro Martí Porta.....	E.	26	VII	1858	Lérida.....	3	29	2	17	1	3	25	Plora.....	Barcelona.....
5.534	492	Francisco de Prada Barrios.....	E.	23	VIII	1861	Zamora.....	3	25	2	13	2	3	25	Valdespino Rolded.....	Zamora.....
5.535	493	Alejandro Núñez Pérez.....	S.	22	II	1848	Burgos.....	3	45	9	6	3	3	25	Anguix.....	Burgos.....
5.536	494	Ramón Rodríguez y Rodríguez.....	S.	27	VI	1863	Oviedo.....	3	25	4	2	5	3	15	Trubia.....	Oviedo.....
5.537	495	Tomás López Rincón.....	E.	5	VIII	1855	Salamanca.....	3	28	10	27	7	7	26	Villarrueles.....	Salamanca.....
5.538	496	Francisco Fernández Suárez.....	E.	1º	I	1856	Oviedo.....	3	25	4	22	3	3	26	Saines.....	Oviedo.....
5.539	497	Mariano Gutiérrez Pérez.....	E.	8	IX	1857	Soria.....	3	37	8	1	1	4	12	Los Fayos.....	Zaragoza.....
5.540	498	Gabriel Arnáez Rodrigo.....	E.	18	III	1854	Burgos.....	3	32	6	17	4	4	25	Santurde.....	Logroño.....
5.541	499	Buenaventura Socorro Mirat.....	E.	10	IX	1850	Lérida.....	3	30	3	5	2	7	25	Alfés.....	Lérida.....
5.542	499	Manuel Barcos Marrí.....	E.	1º	I	1846	Zaragoza.....	3	38	9	3	3	6	12	Ruesta.....	Zaragoza.....
5.543	499	Santiago Casares Barra.....	E.	29	X	1852	Cáceres.....	3	29	15	1	3	3	26	Mogrovejo.....	Santander.....
5.544	492	Ignacio Sanz Valdecantos.....	E.	1º	II	1860	Soria.....	3	31	8	11	3	3	26	Almarza.....	Soria.....
5.545	493	Ceforino Sánchez Briviesca.....	E.	26	VIII	1855	Soria.....	3	34	3	26	6	3	26	Moderno.....	Segovia.....
5.546	494	Francisco Andoroz Ramos.....	E.	2	X	1860	Palencia.....	3	35	1	23	3	3	26	Fuente de Valdepero.....	Palencia.....
5.547	445	Abelardo Cudeiro Conde.....	E.	12	VIII	1855	Orense.....	3	39	3	14	3	3	26	S. C. (Bayona).....	Pontevedra.....
5.548	446	Fernando González Andrés.....	E.	30	V	1859	Palencia.....	3	29	11	1	3	3	26	Sierapando.....	Santander.....
5.549	447	Ángel Jiménez Espinosa.....	E.	3	I	1867	Granada.....	3	25	9	23	3	3	26	Alamedilla.....	Granada.....
5.550	448	Nicolás Gómez Ayarza.....	N.	6	XII	1845	Logroño.....	3	23	10	23	1	4	18	Pedroso.....	Logroño.....
5.551	449	Juan Soisosa Camallol.....	E.	15	II	1865	Lérida.....	3	28	5	22	3	10	26	Asentín.....	Lérida.....
5.552	450	Vicente Pueyo Julve.....	E.	5	IV	1863	Duesa.....	3	31	6	20	3	3	26	Yebra.....	Huesca.....
5.553	451	Dámaso Novoa García.....	E.	27	VII	1857	Valladolid.....	3	25	8	13	3	3	26	Poreda.....	Oviedo.....
5.554	452	Sixto E. y Ruiz de Infante.....	E.	28	III	1855	Álava.....	3	33	2	28	3	3	26	Alegria.....	Guipúzcoa.....
5.555	453	Valentín Nafría Romero.....	E.	17	XII	1861	Soria.....	3	23	7	1	3	3	26	Azuqueca.....	Guadalajara.....
5.556	454	Juan Vallejo Eliecs.....	E.	30	III	1856	Palencia.....	3	28	7	1	3	3	26	Santillana.....	Palencia.....
5.557	455	Mariano Castro Escalera.....	E.	14	VIII	1864	Santander.....	3	27	1	23	3	6	26	Remedio.....	Santander.....
5.558	456	Eduardo de Villa Díez.....	E.	13	V	1866	León.....	3	29	1	13	3	3	26	Anteo (Navia).....	Oviedo.....
5.559	457	Epifanio Juárez Ruiz.....	E.	12	V	1857	Palencia.....	3	28	7	23	1	3	6	Morella.....	Palencia.....
5.560	458	Agapito Arias Arias.....	E.	30	X	1861	León.....	3	29	1	27	3	3	26	Hospital.....	León.....
5.561	459	Victoriano García Pérez.....	S.	6	II	1859	Zamora.....	3	24	3	28	1	1	25	Cabuñas Sayago.....	Zamora.....
5.562	460	Mariano Muñoz Miranda.....	E.	15	VI	1857	Almería.....	3	25	9	3	3	3	25	Almécita.....	Almería.....
5.563	461	Pascual Navarroto Ibáñez.....	S.	21	IV	1864	Teruel.....	3	24	6	3	3	3	25	Fariete.....	Zaragoza.....
5.564	462	Antonio Soto Hidalgo.....	E.	14	III	1863	Málaga.....	3	24	8	13	3	3	25	Villanueva de Algaidas.....	Málaga.....
5.565	463	José Ferrín Cerviño.....	S.	22	VII	1866	Pontevedra.....	3	29	11	17	3	3	25	Duinaña.....	Coruña.....
5.566	464	Timoteo Sanz Antón.....	E.	25	VII	1850	Soria.....	3	32	3	11	3	3	25	Valdenarros.....	Soria.....
5.567	465	Santos Gutiérrez López.....	E.	3	V	1862	Avila.....	3	33	8	10	4	4	15	Grajales.....	Avila.....
5.568	466	Manuel Álvarez Izquierdo.....	E.	12	IX	1856	Burgos.....	3	31	1	15	3	3	25	Santa Gadea del Cid.....	Santa Gadea del Cid.....
5.569	467	Francisco Cortés Torres.....	E.	12	XII	1848	Lérida.....	3	32	1	21	3	3	25	Burgos.....	Lérida.....
5.570	468	Bernardo Anaya Gavilán.....	E.	23	V	1863	Salamanca.....	3	26	4	27	3	3	25	Salamanca.....	Salamanca.....
5.571	469	Angel Bambrina Maas.....	E.	22	VII	1849	Zamora.....	3	40	1	17	3	3	25	Lubín.....	Zamora.....
5.572	470	Enrique Guitart Baraut.....	E.	27	III	1865	Lérida.....	3	26	10	5	3	8	22	Gosol.....	Lérida.....
5.573	471	Rafael Bea Corbiń.....	S.	24	X	1860	Teruel.....	3	30	10	28	3	3	25	Bronehales.....	Teruel.....
5.574	472	Lorenzo Villalpando Anton.....	E.	6	IX	1955	Zamora.....	3	30	10	13	1	2	12	San Marcial.....	Zamora.....
5.575	473	Fermín Enciso Aparicio.....	S.	11	V	1864	Cáceres.....	3	24	6	2	3	3	25	Barrado.....	Cáceres.....
5.576	474	Vicente Jiménez Sánchez.....	S.	12	VI	1871	Avila.....	3	24	7	26	3	9	13	Alt.º Figueiroa.....	Salamanca.....
5.577	475	Domingo Lobo Fresnillo.....	E.	4	VIII	1863	Segovia.....	3	34	1	3	3	3	25	Horcajuelo de la Sierra.....	Madrid.....
5.578	476	Tomás Palacio Armalda.....	R.	17	IX	1863	Huesca.....	3	23	5	29	3	3	25	C. de Sobrarbe.....	Huesca.....
5.579	477	Juan B. López Montero.....	E.	24	VI	1868	Cuenca.....	3	25	13	2	3	17	Cañalejas.....	Cuenca.....	
5.580	478	Juan Moreno García.....	E.	4	V	1846	Burgos.....	3	38	6	21	3	3	25	B. del Río Tobia.....	B. del Río Tobia.....
5.581	479	Francisco Lorenzo Suárez.....	E.	8	IV	1847	Orense.....	3	49	5	26	3	3	25	Logroño.....	Orense.....
5.582	480	Francisco Malato Navarrete.....	E.	20	VIII	1865	Málaga.....	3	24	2	2	3	10	25	Badalona.....	Málaga.....
5.583	481	Juan Bardón Díez.....	E.	20	I	1855	León.....	3	29	2	6	3	3	25	Zobs de Páramo.....	León.....
5.584	482	Helefonso Sánchez Dueñas.....	E.	23	I	1862	Guadalajara.....	3	27	4	26	3	3	25	Segura.....	Teruel.....
5.585	483	Clemente Garín y Albitiza.....	E.	23	XI	1862	Guipúzcoa.....	3	26	8	24	3	3	25	Serain.....	Guipúzcoa.....
5.586	484	Juan Durán Ubeda.....	E.	11	VII	1869	Ciudad Real.....	3	26	5	17	3	9	14	Las Labores.....	Ciudad Real.....
5.587	485	Perfecto Alonso Ladrero.....	S.	17	IV	1866	Burgos.....	3	36	7	6	3	3	25	Soucillo.....	Burgos.....
5.588	486	Manuel López Moreno.....	E.	19	VII	1849	Almería.....	3	36	8	24	3	7	22	Pinos del Rey.....	Granada.....
5.589	487	Salvio Carradell Bohigas.....	E.	21	IX	1865	Gerona.....	3	28	4	16	1	7	22	Peratallada.....	Gerona.....
5.590	488	Jesús Berna Fontrubel.....	E.	19	IX	1847	Burgos.....	3	37	5	15	3	3	25	Arrázma.....	Vizcaya.....
5.591	489	Pastor Carril Escudero.....	E.	28	III	1856	Badajoz.....	3	21	10	8	3	3	25	Helechoso.....	Badajoz.....

Número del escala- fón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS.	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES								
				FECHA			PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA		DONDE PRESTA SUS SERVICIOS								
				Nota del título...	Dia	Mes.	Año.	Meses.	Años.	Días..	Días..	PUEBLO	PROVINCIA							
										Meses.	Años..									
5.592	490	D. Buenaventura Izac Brugulat...	S.		20	VII	1862	Gorona...	D	9	3	28	7	10	D	3	3	Ruidellot de la Selva....	Gerona...	
5.593	491	Hipólito Tejedor Mlg ad...	E.		12	VIII	1847	Burgos...	D	9	3	44	12	12	D	3	18	L. (Munguia)....	Vizcaya...	
5.594	492	Ramón Gutiérrez Corral...	E.		22	IV	1863	Oviedo...	D	9	3	32	2	27	D	3	2	Caldueño....	Oviedo...	
5.595	493	José Lara Romero...	E.		25	VI	1854	Sovilla...	D	9	3	31	10	1	D	5	19	La Luisiana....	Sevilla...	
5.596	494	Pedro García y García...	E.		1º	VIII	1850	Soria...	D	9	3	37	6	8	1	2	12	Bublereca....	Zaragoza...	
5.597	495	Escolástico Escobet y Ruiz del Pozo...	E.		10	II	1870	Ciudad Real...	D	9	3	25	5	5	D	3	3	Burnujón....	Toledo...	
5.598	496	Carlos López Moraga...	E.		4	XI	1857	Soria...	D	9	3	36	2	7	D	3	3	S. de Azlón....	Segovia...	
5.599	497	Juime Pampidó Mata...	E.		9	IV	1854	Lérida...	D	9	3	28	5	21	D	3	3	Sardañola....	Barcelona...	
5.600	498	Valentín de la F. González...	E.		12	II	1851	León...	D	9	3	29	2	14	D	3	3	Villaría....	León...	
5.601	499	Sabino Cirujano Sánchez...	E.		31	III	1866	Cáceres...	D	9	3	27	11	10	1	8	8	Guijo de Galisteo....	Cáceres...	
5.601	500	Lorenzo Cassi Pich...	E.		8	X	1853	Gerona...	D	9	3	26	9	26	1	3	18	Cerviá....	Gerona...	
5.602	501	Braulio Tamayo Aurrión...	E.		26	III	1854	Badajoz...	D	9	3	26	5	19	D	3	3	Torremayor....	Badajoz...	
5.603	502	Miguel Xumena Campins...	E.		27	VII	1850	Baleares...	D	9	3	25	8	»	3	9	25	Casboneos....	Baleares...	
5.604	503	Eugenio José Lozano...	E.		19	II	1864	Zamora...	D	9	3	29	2	7	1	3	10	Entrala....	Zamora...	
5.605	504	Antonio Vadillo Romero...	E.		21	VII	1849	Ciudad Real...	D	9	3	26	5	13	1	4	28	Almedina....	Ciudad Real...	
5.606	505	Juan Vidiella Costa...	E.		17	IX	1860	Tarragona...	D	9	3	25	10	7	D	1	20	Santa Oliva....	Tarragona...	
5.607	506	Higinio Harlaburu y Sáinz...	E.		11	I	1870	Navarra...	D	9	3	25	3	10	D	6	2	Bafón....	Teruel...	
5.608	507	Carlos García García...	E.		16	IV	1862	León...	D	9	3	26	7	29	D	3	3	Toral de los Valdos....	León...	
5.609	508	Fermín Luzuriaga Aguirre...	E.		9	III	1864	Navarra...	D	9	3	23	3	26	1	5	8	Lojuia....	Vizcaya...	
5.610	509	Gervasio Ortega Aylagas...	E.		19	VI	1853	Soria...	D	9	3	34	3	29	D	3	3	Ontoria del Piñar....	Burgos...	
5.611	510	Manuel Alonso Villanueva...	E.		9	V	1856	Orense...	D	9	3	28	1	28	1	7	7	Acevedo....	Orense...	
5.612	511	Prudencio Morato Ubach...	E.		28	IV	1855	Valencia...	D	9	3	23	3	26	D	9	14	Jorba....	Barcelona...	
5.613	512	Eduardo del Palacio Alonso...	E.		1º	X	1856	León...	D	9	3	30	4	17	D	3	3	Carracedelo....	León...	
5.614	513	Teodoro Martín Marecos...	E.		9	XI	1853	Avila...	D	9	3	33	4	18	1	2	4	E. de la Orbada...	Salamanca...	
5.615	514	Juan Guardiola Alcalá...	S.		10	I	1867	Albacete...	D	9	3	29	2	11	D	3	3	Recueja....	Albacete...	
5.616	515	Pedro Rodeja Prats...	E.		28	VII	1865	Gerona...	D	9	3	26	4	11	D	3	3	Castellfullit...	Gerona...	
5.617	516	Andrés Belinchón Planelles...	E.		4	XI	1872	Cuenca...	D	9	3	27	11	11	D	3	3	Zarza de Tajo....	Cuenca...	
5.618	517	Pascual Julián Ortega Peralonso...	E.		17	V	1861	Guadalajara...	D	9	3	24	10	2	3	4	4	Alecerroches....	Guadalajara...	
5.619	518	Matéo Alonso García...	E.		29	IX	1861	Santander...	D	9	3	26	1	18	D	3	3	Bustablado....	Santander...	
5.620	519	Enrique Miralles Barreda...	E.		20	VII	1866	Castellón...	D	9	3	25	11	13	D	3	3	Torres....	Valencia...	
5.621	520	Juan Garrido y Calle...	E.		8	II	1858	Alava...	D	9	3	26	3	15	D	3	3	Cestona....	Guipúzcoa...	
5.622	521	Luisano Martín Sánchez...	E.		16	IX	1861	Avila...	D	9	3	31	10	12	D	3	3	Aldehuerta...	Salamanca...	
5.623	522	Maximino Pérez García...	E.		21	II	1852	Málaga...	D	9	3	29	7	6	D	3	3	El Corro....	Salamanca...	
5.624	523	Francisco del Río Bandera...	S.		19	XI	1864	Zaragoza...	D	9	3	35	6	7	D	6	28	Casaraboneña...	Málaga...	
5.625	524	Domingo Massot Gallay...	E.		5	XI	1862	Lérida...	D	9	3	33	5	14	D	3	3	Urrea de Jalón...	Zaragoza...	
5.626	525	Daniel Pons Tomás...	E.		3	I	1857		D	9	3	31	10	5	D	3	3	Buguest Agramont....	Lérida...	
5.627	526	Agapito Rubio Rubio...	E.		24	III	1851	León...	D	9	3	31	10	5	D	3	3	Villaverde de Omaha....	León...	
5.628	527	Damián Bieto Riera...	E.		1º	VIII	1862	Lérida...	D	9	3	26	5	20	1	11	29	Torá....	Lérida...	
5.629	528	Carlos Ezquero Massip...	E.		18	III	1864	Lérida...	D	9	3	27	6	13	D	6	2	Aspa....	Lérida...	
5.630	529	Francisco Soriano García...	S.		28	II	1859	Tarragona...	D	9	3	22	11	4	D	3	3	Altafulla....	Tarragona...	
5.631	530	Pablo Carreño Bartolomé...	E.		11	XII	1867	Segovia...	D	9	3	28	11	16	D	5	12	San Agustín...	Madrid...	
5.632	531	Manuel Nogueras Pés...	E.		30	VI	1860	Coruña...	D	9	3	26	6	2	D	3	3	Benes-Estrada...	Pontevedra...	
5.633	532	Luis Palliso Vigas...	E.		20	XII	1864	Lérida...	D	9	3	26	8	7	D	5	21	Bagüí....	Barcelona...	
5.634	533	Bonifacio S. Molina López...	E.		5	VI	1858	Cuenca...	D	9	3	27	8	22	D	5	21	Garcinarro....	Cuenca...	
5.635	534	Juan Mancilla Heredia...	E.		23	I	1857	Sevilla...	D	9	3	28	5	24	1	3	3	Dos Hermanas...	Sevilla...	
36	535	Juan L. Dusto Graells...	E.		14	XII	1860	Huesca...	D	9	3	32	4	6	D	3	3	Solguia....	Huesca...	

5.637	536	Fernando Rodríguez Simón....	E.	♦	5	III	1863	Madrid.....	♦	9	♦	32	5	26	♦	♦	♦	Mejorada del Campo.....	Madrid.....
5.638	537	Ramón Gualx Tomás.....	S.	♦	21	VIII	1866	Lérida.....	♦	9	♦	24	5	17	♦	♦	♦	Portellada.....	Gerona.....
5.639	538	Manual Ugalde Sáiz.....	S.	♦	8	X	1846	Burgos.....	♦	9	♦	24	2	2	♦	♦	♦	Prádanos de Bureba.....	Burgos.....
5.640	539	Joaquín Alonso Martínez.....	S.	♦	28	IV	1862	León.....	♦	9	♦	35	3	20	♦	♦	♦	Villandell.....	León.....
5.641	540	Vicente Caridad Paz.....	S.	♦	17	X	1860	Pontovedra.....	♦	9	♦	26	1	4	1	4	18	San V. Grove.....	Pontovedra.....
5.642	541	Antonio Manuel Soutis.....	E.	♦	27	IV	1862	Lérida.....	♦	9	♦	27	8	16	1	8	29	Villanueva la Barca.....	Lérida.....
5.643	542	Juan Doreca Morera.....	S.	♦	23	V	1867	Gerona.....	♦	9	♦	24	11	12	♦	♦	♦	Ruigeperas.....	Barcelona.....
5.644	543	Angel Robledo y Rodrigo.....	E.	♦	1º	III	1861	Burgos.....	♦	9	♦	32	5	7	♦	♦	♦	Villamar.....	Burgos.....
5.645	544	Pascual Serrano Cervelló.....	E.	♦	6	IV	1858	Castellón.....	♦	9	♦	27	4	27	♦	♦	♦	Ayodar.....	Castellón.....
5.646	545	José Galitó Llorora.....	S.	♦	2	II	1873	Lérida.....	♦	9	♦	23	8	3	♦	♦	♦	Copóns.....	Barcelona.....
5.647	546	Anselmo Barrio Candado.....	E.	♦	25	II	1859	Huesca.....	♦	9	♦	22	3	27	♦	11	19	A. del Obispo.....	Huesca.....
5.648	547	Manuel Mayo Sánchez.....	E.	♦	13	IV	1866	León.....	♦	9	♦	30	4	25	♦	♦	♦	Puerto Domin- go Flores.....	León.....
5.649	548	Bentito Calvo Portola.....	E.	♦	12	I	1849	Zamora.....	♦	9	♦	38	1	26	♦	♦	♦	Manzanal del Bareo.....	Zamora.....
5.650	549	Agustín Bajo Franco.....	E.	♦	19	VIII	1853	León.....	♦	9	♦	27	7	20	1	5	20	Regueras.....	León.....
5.651	550	Mariano Munguía Segura.....	E.	♦	21	V	1859	Burgos.....	♦	9	♦	28	6	29	1	8	29	Arenzana de Abajo.....	Logroño.....
5.652	551	José Matéu Amigo.....	N.	♦	21	IV	1850	Lérida.....	♦	9	♦	22	2	28	3	1	26	Artosa de Léri- da.....	Lérida.....
5.653	552	Francisco de Mingo Jubero.....	E.	♦	4	V	1857	Guadalajara.....	♦	9	♦	32	4	20	♦	9	17	Utrilla.....	Soria.....
5.654	553	Carlos Andrés Martín.....	E.	♦	4	IX	1862	Zamora.....	♦	9	♦	28	11	3	♦	5	23	Vélez Gonzalo.....	Zamora.....
5.655	554	Isidoro Domínguez Moya.....	E.	♦	9	IV	1861	Huelva.....	♦	9	♦	25	11	13	♦	♦	♦	Los Marines.....	Huelva.....
5.656	555	Juan Andrés Vivas.....	E.	♦	3	II	1867	Castellón.....	♦	9	♦	22	2	16	2	3	26	Pina.....	Castellón.....
5.657	556	Miguel Liébana Garrido.....	E.	♦	30	IV	1868	Jaén.....	♦	9	♦	24	11	2	♦	♦	♦	Carboneros.....	Jaén.....
5.658	557	Joaquín Sucarrat Buscà.....	E.	♦	17	I	1858	Gerona.....	♦	9	♦	28	1	8	♦	1	25	Palol de Rebar- dit.....	Gerona.....
5.659	558	Juan Pilaro Sánchez.....	S.	♦	23	VII	1868	Cáceres.....	♦	9	♦	24	4	13	♦	9	21	Fresnedoso.....	Cáceres.....
5.660	559	Vicente Soler Fussió.....	E.	♦	2	VI	1858	Alicante.....	♦	9	♦	26	9	21	♦	♦	♦	Boniarbeig.....	Alicante.....
5.661	560	Hipólito Santos López.....	E.	♦	7	III	1860	Salamanca.....	♦	9	♦	32	10	15	♦	♦	♦	Calvariana.....	Salamanca.....
5.662	561	Luis Villatta Carbó.....	S.	♦	14	IX	1865	Gerona.....	♦	9	♦	22	1	20	♦	11	29	Palafrugell.....	Gerona.....
5.663	562	José Barrés Fuertes.....	E.	♦	9	X	1860	Castellón.....	♦	9	♦	23	5	27	3	2	12	La Atiella.....	Barcelona.....
5.664	563	Nicentí Casado Escudero.....	S.	♦	11	XII	1854	Valladolid.....	♦	9	♦	41	2	16	♦	♦	♦	Castrodeza.....	Valladolid.....
5.665	564	Gumersindo Pedro Cardenal Pi- ñero.....	S.	♦	13	I	1854	Baileres	♦	9	♦	32	2	27	♦	♦	♦	Valverde de Burguillos.....	Badajoz.....
5.666	565	Gaspar Salinas Soler.....	E.	♦	16	II	1862	Almería.....	♦	9	♦	26	8	26	♦	9	11	Camilló.....	Alicante.....
5.667	566	Plácido Santiago Benito Mateos.....	E.	♦	5	X	1847	Salamanca.....	♦	9	♦	30	9	26	♦	♦	♦	San Miguel Corneja.....	Avila.....
5.668	567	Isaac Hernández Benito.....	S.	♦	3	VI	1867	Segovia.....	♦	9	♦	26	7	2	♦	5	28	Moratilla de Mo- Ieros.....	Guadalajara.....
5.669	568	Hipólito Santiago Vicente.....	N.	♦	13	VIII	1865	Avila.....	♦	9	♦	29	4	27	2	8	8	Brineones.....	Salamanca.....
5.670	569	Victoriano Gómez del Pino.....	S.	♦	6	III	1861	Burgos.....	♦	9	♦	29	7	9	♦	♦	♦	Pastriz.....	Zaragoza.....
5.671	570	Juan A. Ruiz Calvache.....	E.	♦	18	III	1852	Granada.....	♦	9	♦	22	2	22	♦	♦	♦	Tozar.....	Granada.....
5.672	571	Juan M. Gavín Vicién.....	E.	♦	16	XI	1849	Huesca.....	♦	9	♦	40	8	8	1	1	8	Javierregay.....	Huesca.....
5.673	572	Emilio García Miguel.....	E.	♦	17	IV	1865	Zamora.....	♦	9	♦	26	3	3	3	6	21	Vélez de Arriba.....	Zamora.....
5.674	573	Baldomero Villanueva Cob.....	E.	♦	13	I	1865	Burgos.....	♦	9	♦	32	5	12	1	8	23	Alfajarín.....	Zaragoza.....
5.675	574	Constantino Castarenas Pi- ñero.....	E.	♦	15	III	1869	Huesca.....	♦	9	♦	25	4	21	♦	7	17	Papío.....	Barcelona.....
5.676	575	Vito Sánchez Díaz.....	S.	♦	15	VI	1861	Avila.....	♦	9	♦	31	1	20	♦	7	17	Flores de Avila.....	Avila.....
5.677	576	Marcelo Fidalgo Calvo.....	S.	♦	21	XI	1864	León.....	♦	9	♦	25	1	20	♦	♦	♦	Navarreto.....	Torrel.....
5.678	577	Isidro Muriel Herrero.....	E.	♦	30	III	1849	Avila.....	♦	9	♦	40	2	29	♦	♦	♦	Salvatierria.....	Salamanca.....
5.679	578	Antolín Francisco Serrano Rojas.....	E.	♦	2	IX	1862	Córdoba.....	♦	9	♦	27	1	22	♦	2	17	Granjuela.....	Córdoba.....
5.680	579	Maximino Rodríguez Porras.....	S.	♦	21	II	1864	Burgos.....	♦	9	♦	26	11	9	♦	♦	♦	Presencio.....	Burgos.....
5.681	580	Lucas Fernández Nieto.....	E.	♦	8	VIII	1854	Oviedo.....	♦	9	♦	42	4	7	♦	♦	♦	Santiaties.....	Oviedo.....
5.682	581	Nicolás Prieto Cordero.....	S.	♦	2	VIII	1860	León.....	♦	9	♦	29	2	2	♦	♦	♦	Vilforcos.....	León.....
5.683	582	Benito López Asenjo.....	E.	♦	22	III	1856	Guadalajara.....	♦	9	♦	33	3	19	♦	♦	♦	Majadahonda.....	Madrid.....
5.684	583	Ramón Roca Carreras.....	E.	♦	28	I	1872	Gerona.....	♦	9	♦	20	11	22	♦	9	4	S. M. Liemana.....	Gerona.....
5.685	584	Joaquín Cristóbal Abadía.....	S.	♦	26	V	1864	Teruel.....	♦	9	♦	23	9	7	1	4	10	Villistar.....	Teruel.....
5.686	585	Isabelino Bartolomé Guzón.....	E.	♦	8	VII	1855	Palencia.....	♦	9	♦	27	10	12	♦	♦	♦	Valdespina.....	Palencia.....
5.687	586	Manuel Recio Marqués.....	E.	♦	31	XII	1861	Soria.....	♦	9	♦	28	3	3	♦	♦	♦	Perecunar.....	Zaragoza.....

(Continuará.)

término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

10297

7823

GARCIA Y GARCIA, José; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Justa y Rufina, 5; procesado por estafa, en sumario número 69 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para hacerle saber que el Letrado que designó para su defensa, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, no está inscrito en el Colegio de Cádiz, y se lo requiere para que, dentro de segundo día, nombre Abogado de dicho Colegio de Cádiz, que lo desfienda en dicha causa, apercibido que, si no lo verifica, se le designará de oficio.

10309

7820

GOMEZ FORNALS, Manuel, (a) Loco; natural de Valencia, de estado soltero, profesión Perito mercantil, de treinta años, hijo de Juan y Salvadora; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Plutar Domingo, número 40, segundo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, ó en la Cárcel Celular, con objeto de que cumpla la pena que en dicha causa le ha sido impuesta.

10324

7827

GUERRERO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Antonio y Trinidad, natural de Monteclaro (Sevilla), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga; pendido en causa por lesiones, número 157 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

10317

7829

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Manuel; de dieciocho años, soltero, natural de Santander, estatura más baja que alta, pelo negro, sin bigote ni barba, viste traje de paño oscuro, botas negras, sombrero color verde botella, desflejo hojalatero; Antonio Pérez García, de cuarenta y cinco años, moreno, hojalatero, natural de Salamanca, estatura alta, moreno, con bigote, blusa negra, sombrero negro, pantalón de pana color pasa, con alpargatas; Manuel Rodríguez, de unos cincuenta años, buena estatura, una bigote, pelo cano, blusa larga oscura, pantalón de pana oscuro, lleva un carro empotrado con un caballo rojo, se les cita para que dentro de diez días, á contar desde la inscripción de ésta en la GUÍA DE MADRID y Boletín Oficial de Palencia, comparezcan en la Cárcel de Asturillo, por haberse decretado su prisión provisional en la causa número 40 del corriente año, que se los sigue por robo, bajo apercibimiento que de no verificarlo serían declarados rebeldes; se hace constar que el Manuel Gutiérrez y Antonio Pérez vivían maritalmente con María Teresa Rodríguez y Ramona Rivero, presas en esta Cárcel.

10262

7830

JIMÉNEZ GARCIA, Miguel; de veinticinco años, de estado soltero; procesado en causa sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción ó de la Sección primera de la Audiencia de Valencia, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

10323

7830

JIMÉNEZ PEDROSA, Guillermo; natural de Albacete, de estado casado, profesión herrero, de cuarenta años, hijo de Francisco y Angéla, con instrucción; domiciliado últimamente en Lorca, procesado por delito de malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, con el fin de notificársele cierta resolución y ser reducido á prisión.

10230

7831

JIMÉNEZ VILCHES, Juan; hijo de Antonio y de Isabel, de treinta y cuatro años, estado casado, natural y vecino de Ubeda (Jaén), profesión jornalero, procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia de Ciudad Real, dentro del término de quince días, con el fin de notificarle la suspensión del cumplimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor impuesta.

10198

7832

JUAN C. MACO, Autolín, apodado Durante; procesado en causa número 219 de este año, sobre hurto de una carttera con 2.075 pesetas y varios documentos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, el objeto de constituirse en prisión, en fin se halla recordado, y responder de los cargos que resultan contra él mismo, apercibido de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y lo parará el perjuicio á que haya lugar.

10243

7833

LAPÍ RIVAS, José; hijo de Antonio, natural de Cádiz, profesión dependiente, estado casado, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alvaro Quintero, 88; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito d-S Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaco, 4.

10235

7834

LOPEZ PLANAS, Julio; natural de Oviedo (Asturias), profesión sacerdote, de cincuenta años poco más ó menos, estatura regular, grueso, viste el traje talor y usa lentes; domiciliado últimamente en Pontoyedra; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

10188

7835

LUSILLA ÁLEGRE, Bernardo José; de veintidós años, soltero, hijo de Mariano y Andrea, natural y vecino de Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, al objeto de constituirse en prisión, acordada por la Ilma. Audiencia en causa que contra él mismo y otro se sigue por estafa.

10191

7836

MARTIN RIVAS, José; natural de Granada, de estado soltero, profesión botuner, de dieciocho años, hijo de Manuel y Encarnación; domiciliado últimamente en Granada, calle Jardines, 6; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 61 de 1915 en dicho Juzgado contra él mismo, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

10310

7837

MEDERO ORTIZ, Modesto; natural de

Málaga, estado soltero, profesión alpargatero, de diecisiete años, hijo de Francisco y Angéla; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, 7, y en Málaga, calle de Canasteros, 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, con el fin de notificársele cierta resolución y ser reducido á prisión.

10282

7838

MENDEZ MORENO, Gustavo; natural de Pozo Blanco, vecino de Sevilla que se daña vivir Divina Pastora, número 23, hijo de Serapio y de Eufrosina, de trece años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión, en causa contra él mismo y otro por tentativa de robo.

10232

7839

N., Ignacio; que representa tener unos treinta y ocho años, de estatura alta, moreno, afilado, visto traje de americana color marrón oscuro, alpargatas de color y gorra, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, á responder de los cargos que lo resultan en el sumario que contra él mismo y otros instruye dicho Juzgado bajo el número 828 del corriente año, por robo frustrado, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

10276

7840

N., Ramón; domiciliado últimamente en las inmediaciones del Puente de Toledo, por la calle de Espartero; procesado por estafa, en causa número 824 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, á fin de responder de los cargos que lo resultan en dicha causa y ser reueldo á prisión en la Cárcel de esta Corte.

10272

7841

OLIVER MORRO, Juan, (a) Parrot; de cincuenta y un años, de estado viudo, profesión albañil, hijo de Bernardo y Juana María, natural y vecindado últimamente en la villa de Selva, de estatura regular, sin barba ni bigote; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iruña (Vizcaya), para notificársele el auto de procesamiento y resibirle la oportuna indagatoria en causa que se lo sigue sobre substracción de tres gallinas, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley.

10215

7842

PALOMINO ESTAIRE, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y cinco años, hijo de Pascual y Antonia; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 24; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, para extinguir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa.

10286

7843

PASCUA MARTINEZ, Jesús de la; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años, el cual

prestó servicio en el Ejército como ayudante de cornetas en el Batallón Cazadores de Figueras, número 6, habiendo desertado del Campamento del Tzemen (Arcila) el 22 de Julio de 1915; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Teodosio, número 93; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de ser reducido á prisión, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía.

10208

7844

PEREZ RICHARTE, Juan Manuel; natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, de estado casado, profesión comisionista, de treinta y siete años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de estafa en causa número 220 de 1915; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Málaga. 10291

7845

RAMIREZ CADINANOS, Francisca Cristina; natural de Haro, hija de Alberto y de Catalina, de estado soltera, profesión sirviente, de veintiún años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 10265

7846

RAMOS GOMEZ, José; natural de Lubrín, de estado casado, profesión sombrero, de treinta y tres años, hijo de José y de Isabel, con instrucción; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por delito de malversación; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, á responder de los cargos que le resultan en la causa. 10240

7847

RIOS TORROBA, Manuel; hijo de Manuel y Antonia, de veintidós años, de estado soltero, profesión herrero, natural de Cabezarribias y vecino de Huelva, y una vez habido lo suyo en la Cárcel de dicha ciudad á disposición de la Audiencia Provincial de la misma, para cumplir condonar que le fue impuesta en causa número 517, por hurto. 10313

7848

RODRIGUEZ, José, (a) El Cabrero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por esta; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Moreed, de Málaga. 10318

7849

RODRIGUEZ DIEZ, Pedro; natural de Castellano (León) de estado soltero; profesión limpiaobras, de diecisésis años, hijo de Apolinario y de Matilde; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 97, principal; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa. 10279

7850

RODRIGUEZ MERLO, Agustín; vecino que fué de esta ciudad; procesado en causa por esta; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de primera instancia de Tetuán (Marruecos), con el fin de notificársele el auto de procesamiento y de prisión dictado en dicha causa, y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento, si deja de comparecer, de ser declarado rebolde. 10390

7851

ROYO MARZO, Angel; natural de Barcelona; profesión peluquero, de veintiún años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle Cardenal Asellato, 90 segundo-segundo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificalo será declarado rebelde.

10311

7852

RUIZ, Manuel, (a) El Sotero; contra quien se ha decretado el procesamiento y prisión en causa que se instaura por robo; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para realizar la prisión del mismo y las diligencias acordadas, apercibido de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

10241

7853

SANCHEZ CALVO, Francisco; que usa el nombre de Antonio López García, de treinta y cuatro años, vecino de Alhama de Granada, fugado el día 8 de Julio último de la Cárcel de Granada; condenado á un año y un día de prisión correccional por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10308

7854

SANCHEZ MATO, Fernanda; natural y vecino de Utrera, calle de Huesca, número 6, hijo de José y Antonia, de quince años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa contra el mismo y otro por tentativa de hurto. 10234

7855

SANCHEZ RUIZ, Isabel; natural de Madrid, de estado viuda; profesión sirvienta, de treinta y cuatro años, hija de Gai-Bermejo y Matilde; domiciliada últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 10; procesada por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de Sánchez Covisa, para constituirse en prisión. 10290

7856

VICENTE FONS, Luis; vecino que fué de Cartagena, calles del Alto y San Cristóbal, profesión músico, y su dolido también á la suscripción de obras literarias y á otras representaciones, y se presume pueda encontrarse en Sevilla, Alcántara 6 Mellilla; domiciliada últimamente en Cartagena; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, á responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue con el número 51 del año actual, á virtud de denuncia de don Julián Baraona Calero, vecino de Toro, sobre estafa de 100 sacos de castañas.

10312

7857

VILA Y VELEZ, José; estado soltero, profesión cargador de corcho, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 10290

7858

VILLARREAL SALVADOR, Angel; de dieciocho años, hijo de Pascual e Isabel, estado soltero, profesión zapatero; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Pi y Margall, número 69, buzo, panadería de D. Enrique García; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para que manifieste si ratisca la conformidad prestada por su defensa á las conclusiones del Ministerio Fiscal, en causa que por esta se lo instruye por dicho Juzgado, con el número 55 del corriente año, bajo apercibimiento, si no compareciere, de pararlo el perjuicio á que hubiere lugar.

10258

7859

VOITSCHELL, Gustavo; natural de Eisen Ruebz (Alemánia), estado casado, profesión salchichero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de la Salud, número 19; procesado por resistencia y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor, del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 10280

Juzgados de Primera Instancia

GLIÑON—OCCIDENTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de esta villa, en los autos de Juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos en dicho Juzgado por el Procurador D. Fidel del Río González, en nombre de la Sociedad Holleras de Ciferra, de Ciferra (León), contra D. Juan G. Posada, vecino de esta villa, sobre pago de 15.814 pesetas 49 céntimos, intereses y costas, por la presente se hace saber al Gerente de la Sociedad demandante el fallamiento de su Procurador, el mentado don Fidel del Río, ocurrido el día 12 de Agosto de 1916, y al mismo tiempo, se le requiere y emplaza para que en término de diez días loobre Procurador que substituya al Sr. del Río en la representación de dicha Sociedad y se persone en autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Gijón, 30 de Mayo de 1916.—El Secretario judicial, Licenciado Luis Colubí.

X—1772

MADRID—CONGRESO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, y Secretaría de D. Roque Novella, pendientes los autos de mayor cuantía instados por D. Incencia, D. Faustina y D. Manuel Estefan Arizcun, contra D. Manuel García de los Ríos, D. Frutos, D. Andrés y D. María Rodríguez García, sobre pago de la pensión de los últimos cinco años de un censo, en cuyos autos se ha dictado lo siguiente:

»*Providencia.*—Juez, Sr. Chalud.—Madrid, 4 de Agosto de 1916. El anterior escrito únase á los autos de su referencia y como se solicita; notifíquese la existencia de esta demanda á D. Andrés Avelino Tames Horía y Castroso y á los Sindicatos del concurso de acreedores de don Valentín Pedro Navarro de Vicente, don Rafael Urosa Díaz y D. Carlos Pérez Moliner, citándoles de evicción para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en los autos en forma, cuyos emplazamientos se entenderán, respecto

del primero, en el domicilio que se expresa, y de los segundos por medio de edictos que se fijarán en el sitio de costumbre de este Juzgado e insertarán en el *Diario Oficial de Actas* y en la GACETA DE MADRID, á cuyo fin sáquense por el Secretario las oportunas copias simples si no fueren presentadas por el Procurador Sr. Dago dentro del plazo de dos días.—Lo preveyó y firma S. S.^a, doy fe. Chalud.—Ante mí, P. S., Gabriel Arredondo.

Y para que sirva de cédula de notificación, citación y emplazamiento á D. Rafael Urossa Díaz y D. Carlos Pérez Moliner, como Síndicos del concurso de acreedores de D. Vicente Pedro Navarro de Vicente, cuyos domicilios se ignoran y á quienes se advierte que las copias simples oportunas se hallan en la Secretaría del Actuario, á su disposición, expido la presente que firmo en Madrid á 16 de Agosto de 1916.—El Secretario, P. S., Gabriel Arredondo.

X—1780

Al Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, ha correspondido, por reparto, un escrito del Procurador D. Saturnino Pérez Martín, en nombre de D.^a Francisca Aguado y Rojas, manifestando que le habían sido robados de la casa domicilio de esta señora, en 23 de Enero último, cuatro títulos de la Deuda pública, del Estado español, perpetua, interior, al 4 por 100, serie C, números 21.754, 23.525, 54.487 y 175.643, de 5.000 pesetas nominales cada uno, propiedad de la misma, que los había adquirido en 8 de Noviembre de 1915 por mediación del Agente de Bolsa de esta Corte, D. Manuel Monjardín; que habiendo sufrido por tal motivo extravío dichos títulos originales, así como la poliza de compra, hacia la oportuna denuncia, la que ha sido estimada por providencia de aver y acordado su publicación en los periódicos oficiales á fin de que dentro del término de nueve días pueda comparecer el tenedor del título en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 18 de Agosto de 1916.—El Secretario, P. S., Bonifacio Suárez.—Visto bueno: El señor Juez, Prieto Mena.

X—1776

MADRID—LATINA

En virtud de providencia, dictada en 17 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en expediente promovido por D.^a María Josefina de Rojas y Villalón y otros, á quienes representa el Procurador D. Eduardo Morales, sobre declaración de herederos de la repetida Excelentísima Sra. D.^a Marta de Rojas y Martínez de Velasco, Marquesa de Aguiar, natural de Marchena, en la provincia de Sevilla, hija de D. José y de D.^a María de la Paz, de setenta y cinco años de edad, viuda y que estuvo domiciliada en esta Corte, donde falleció el día 19 de Mayo del corriente año, pues aun cuando la misma otorgó testamento ante el Notario que fué de esta Corte D. Francisco Martínez, en 26 de Julio de 1908, en el cual instituyó por único y universal heredero en pleno dominio de cuantos bienes, derechos y acciones poseyese entonces y de los que pudieran corresponderle en lo

sucesivo, á su marido Excmo. Sr. D. Federico Huesca y Madrid, Marqués de Aguiar, éste premurió á la mencionada testadora, toda vez que falleció el día 6 de Noviembre de 1909, haciéndose saber que los que reclaman la herencia de la expresada Excm. Sra. D.^a Marta de Rojas y Martínez de Velasco, son sus primos hermanos D.^a María Josefina y doña Purificación de Rojas y Villalón, D. Antonio María de Rojas y Vázquez, D. Carlos Martínez de Velasco y Prado y D.^a María Martínez de Velasco y Fraga.

Y por último se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado, á reclamarlo, dentro del plazo de treinta días.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid, á 18 de Agosto de 1916.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.^o B.^o, El Juez.

X—1781

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías cuyas señas al final se expresan, las cuales desaparecieron del sitio Hilillos, correspondiente á la finca Cortijo Nuevo, de este término, la madrugada de ayer, y son propias del labrador de dicho cortijo Ildefonso Puerto Oyar, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición, así como á la persona en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario número 82 de 1916, que por indicado hecho se instruye en este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una mula de tres años, alzada 1,46, capa negra, señas particulares el hierro de la Sociedad Alianza Agrícola.

Otra mula de tres años, capa castaña encendida, alzada 1,43, señas particulares rayada espina dorsal, cabos negros; y otra mula de tres años, capa castaña obscura, alzada 1,47, señas particulares el hierro de la Alianza Agrícola.

Las tres llevan en el brazuelo izquierdo el hierro de la Compañía Agrícola Española, y consiste en una herradura y en el centro E-1.

Mancha Real, 14 de Agosto de 1916.—Angel de Torres Cobo.—P. S. M., José Fernández Sánchez.

JO—10293

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario, bajo el número 59 del año actual, por hurto de caballerías, y por dependencia de dicho sumario, ha sido puesta á disposición del mismo la caballería que al final se relaciona, la que se halló abandonada junto á la ribera de Olivenza, en sitio correspondiente á la dehesa de la China, término de Valverde de Leganés, ignorándose su procedencia.

En su virtud, se cita por medio del presente, á la persona que se crea dueña de la indicada caballería, á fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, á justificarlo y practicar las diligencias que se estimen procedentes.

Seña de la caballería.

Una burra rucia, cerrada, pequeña, herrada de las manos.

Dado en Olivenza á 14 de Agosto de 1916.—Antonio Astola.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—10228

PALENCIA

D. Pedro Rodríguez García, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido, por indisposición del propietario.

En virtud del presente se excita el celo de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de la caballería y efectos que se reseñan, que fueron robados de la casa del vecino de Husillos, Florencio García Mancho, la noche del 7 al 8 del actual, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por tal hecho.

Reseña de lo robado.

Un burro, cerrado, pelo negro, herrado recientemente de las manos, alzada seis cuartas, con cabezada de cuero y con señales de roce de colleras.

Una fiambrera de porcelana, con tapa y pintas de color de rosa.

Dos costales de estopa, rayados, uno añadido debajo.

Un saco de los de fábrica, añadido arriba.

Dos gallinas.

Dos sogas de cáñamo de las que se destinan para atar las mieses en los carros.

Dado en Palencia á 12 de Agosto de 1916.—Pedro Rodríguez García.—El Secretario, P. H., Juan M. Bojo.

JO—10294

Juzgados Municipales.

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 674, seguido en este Juzgado contra Francisco Prieto Hijón, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. I. Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco Prieto Hijón;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Francisco Prieto Hijón á la pena de treinta días de arresto y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al peñado rebelde Francisco Prieto Hijón, expido la presente en Madrid á 14 de Agosto de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.^o B.^o, José Aleixandre.

JO—10250